

POR LA NEGOCIACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL EN EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO Y ACUERDO SECTORIAL

I
N
F
O
R
M
A

Los ejes principales de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en la negociación del nuevo Convenio Colectivo y el Acuerdo Sectorial son:

1. **Empleo estable, funcionarización y estatutarización:** mejorar los servicios públicos con más empleo y mayor estabilidad.
2. **Carrera Profesional, Promoción y Movilidad:** articulación de sistemas de desarrollo profesional, incidiendo en universalizar la Carrera Profesional.
3. **Recuperación de derechos:** normalizar las relaciones laborales, recuperando condiciones de trabajo y restituyendo los derechos recortados.

Como bien informamos, la negociación del nuevo Convenio Colectivo para el Personal Laboral y Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de Administración y Servicios, comenzó en abril del año pasado, y va desarrollándose a un ritmo al que, en opinión de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hay que poner fin para negociar con mayor intensidad.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** trabajaremos para que los nuevos textos convencionales estén firmados en 2017, siempre, **antes de la aprobación del Proyecto de Presupuestos de 2018**.

No obstante, lo importante son los contenidos a incluir en los dos nuevos textos. En este sentido, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha situado en el centro de las reivindicaciones, además de, por supuesto, la **Carrera Profesional**, otras apuestas de peso, en relación a la **promoción sobre la base de un nuevo Sistema de Clasificación Profesional** -en el caso del personal laboral- y un **nuevo Sistema de Movilidad voluntaria para fijos e interinos**.

Dicho en otros términos y de manera concreta, a fin de evitar cualquier duda, **los nuevos textos convencionales han de incluir la Carrera Profesional**. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** así lo exigirá. **Estamos convencidos de que tendremos el compromiso, en este sentido, del resto de sindicatos.**

La Carrera Profesional, la Promoción, la Movilidad voluntaria para fijos e interinos, un nuevo Sistema de Clasificación Profesional que reclasifique, entre otros, a los educadores (de Juventud, Infantil y de Discapacidad), a los Técnicos Auxiliares y a los Auxiliares de Enfermería para convertirlos en Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), tienen que ser el núcleo del nuevo Convenio y Acuerdo.

NUESTRO OBJETIVO:

!!! LA CARRERA PROFESIONAL Y LA PROMOCIÓN!!!

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM

Diferénciate